Sesión 9a.

Día 4 de marzo de 1938.

Ausente con aviso: Vocal Dr. Avellaneda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día cuatro del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.

~~20726-I/937~~ ~~Menores abandonados.~~

~~Dirigir nota a la Jefatura de Policía de la Capital, sugiriéndole la conveniencia de evitar en lo posible que en la Alcaidía de la calle Tucumán 770, los menores de 9 a 17 años, abandonados, permanezcan juntos y en contacto diario con los delincuentes mayores de los [illegible] años, como así mismo [illegible] el H. Consejo vería con agrado que la Inspección General de Escuelas Particulares fuera autorizada para visitar periódicamente~~

~~[illegible]~~

~~[illegible] 2118~~.-

29.929 C/937 — Pago de haberes de maestra fallecida.-

Disponer el pago de la suma de $ 772.80 m/n a don Miguel Caballero, en su carácter de causa-habiente de la extinta maestra de cuarta categoría de la escuela Asilo Coronel Fraga, doña María Caballero y en concepto de haberes que a ésta hubieran correspondido, previa presentación de fianza en forma.-

26.889-M/929 — Dejando sin efecto resolución por la que se aceptó denuncia.

1°.- Dejar sin efecto la resolución de p 8, por la que se aceptó la denuncia formulada por el señor Enrique B. Martínez.-

2°.- Archivar el expediente.-

Sección Capital.-

3954 15/938 — Fallecimiento Dr. Nicolás Lozano.-

Aprobar la siguiente resolución adoptada por la Presidencia con fecha 3 del corriente, que dice:

"1°.- Disponer la concurrencia de una delegación de cinco alumnos de 6° grado de cada una de las escuelas del Distrito Escolar 15°, con la bandera del establecimiento y acompañados de un maestro, al acto del sepelio de los restos del extinto Presidente del Consejo Escolar, doctor Nicolás Lozano.-

2°.- Depositar en su tumba una corona de flores en nombre del Consejo Nacional de Educación.-

3°.- Dirigir nota de pésame a la familia del extinto.-

24.996 1°/937 — Pintura y reparación

1°.- Autorizar la inversión de $ 1.500 m/n en la pintura y reparación del edificio fis-

edificio escolar.- C. E. 1°.	cal que ocupa la escuela N° 4 del Consejo Escolar 1°, calle Reconquista #61.-
	2°- Autorizar un concurso privado de precios, debiendo proceder Dirección General de Arquitectura como lo indica a fs 8 vta y 11.-
	3°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único, (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-
2482 8/937 Autorización para que se continúe ocupando una casa. C. E. 8°	1°- Autorizar se continúe ocupando la casa sita en la calle Constitución 4154, ocupada por la escuela N° 15 del Consejo Escolar 8°, mediante el alquiler que se paga actualmente y hasta finalizar el presente curso escolar, debiendo la propietaria efectuar todas las obras de conservación e higiene que indica la Dirección General de Arquitectura.-
	2°- Pasar el expediente al Consejo Escolar 8°, a fin de que dé cumplimiento a lo resuelto por el H. Consejo, en sesión de fecha septiembre 10 de 1937.-
29.330 2/937 Legalización certificado terminación de estudios. C. E. 2°.	1°- Autorizar a la Dirección de Personal y Estadística para que legalice el certificado de terminación de estudios de la alumna María Iglesias.-
	2°- Hacer saber a la directora de la escuela N° 13 del Consejo Escolar 2°, señorita María Luisa Sanchez, que no debió inscribir en sexto grado a la alumna María Iglesias.-

Sección Territorios.-

4104 F/938 Nombramiento de	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 58 de Formosa a la M. N. N. se-

maestra. Formosa.-	ñorita María Blanca Duarte, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
4083 R/938 Nombramiento de maestra - Río Negro.	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 9 de Conesa, Río Negro, a la M. N. N., señora Rosa Saturnina Carvallo de Di Lelia, en reemplazo de la Srta Celia Cornejo que se traslada por exp. 19.880-R/937, a la escuela 161 del mismo territorio.-
28154 L/937 Nombramiento de maestro. Río Negro.	Nombrar maestro de cuarta categoría, interino, a cargo de la dirección de la escuela Nº 151 de Aguada de Guerra, Río Negro, al profesor señor Urbano Díaz, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique Inspección General de Territorios.-
4097 S/938. Nombramiento de maestro. Santa Cruz.	Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela Nº 1 de Río Gallegos, Santa Cruz, al M. N. N., señor Martín Gilberto Zalbuena, quien presentará en la dirección de la escuela antes de tomar posesión del cargo el certificado de buena salud reglamentario.-
4098 L/938 Nombramiento de maestro. Los Andes.	Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela Nº 6 de Sey, territorio de Los Andes, al M. N. N, señor Guillermo Alejandro Sánchez, quien presentará en la dirección de la escuela antes de tomar posesión del cargo, el certificado de buena salud reglamentario.-
22.482 M/937. Creación	1º- Crear una escuela en Puerto Tabay, Departamento San Ignacio (Misiones), asig-

de escuela. Cesión gratuita de local.- Encargar dirección a un maestro.- -Misiones.

nándole el número 268.-

2º. Aceptar y agradecer al señor Bernardo Christ la cesión gratuita del local destinado al funcionamiento de la escuela 268 de Misiones y aprobar el contrato agregado relativo a la misma.-

3º.- Encargar de la dirección de la escuela 268 de Misiones, al maestro de la 63 del mismo territorio señor Francisco José Zakowicz, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique Inspección General de Territorios.-

4º.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 30 alumnos, expedida a Posadas y consignada a la Seccional respectiva.-

19.880 - R/1937. Creación de escuela. Cesión gratuita de local.- Traslado de personal. -Río Negro.

1º.- Crear una escuela en el barrio denominado La Loma, San Antonio Oeste, Río Negro, asignándole el número 161.-

2º.- Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado ad-referendum entre la Seccional 6a y el señor Francisco Muñoz por el local destinado al funcionamiento de la escuela 161 de La Loma, Río Negro, en el que se establece un término de dos años y demás cláusulas de práctica.-

3º.- Agradecer al señor Muñoz el desinteresado concurso que presta a la acción del Consejo.-

4º.- Trasladar a su pedido, a la escuela 161 de La Loma, Río Negro, al director de la Nº 49 de Los Menucos, del mismo territorio, señor

pm

Víctor Larrouturou.-

5°.- Trasladar a su pedido, a la escuela 161 de La Loma, Río Negro, a la maestra de la N°49 de Los Menucos del mismo territorio, señora Rita M. de Larrouturou.-

6°.- Trasladar a su pedido, a la escuela 161 de La Loma, Río Negro, a la maestra de la 9 de General Conesa, del mismo territorio, señorita Celia Corujo.-

7°.- Trasladar a su pedido, a la escuela 49 de Los Menucos, Río Negro, al director de la 284 del Chaco, señor Alfredo Raúl Ronchetti.-

8°.- Proveer por Suministros, una dotación completa de muebles y útiles para 140 alumnos, expedida a Puerto San Antonio Oeste, Río Negro y consignada al señor José A. San Martín.-

18.922 L/937 Pago de haberes y eventuales.- Los Andes.

1°.- Disponer se liquide al señor Miguel Angel Isasmendi, director de la escuela N°8 de Los Andes, los haberes y partida de eventuales correspondientes al mes de julio ppdo y que fueron devueltos oportunamente a Caja por la Inspección Seccional, por haber desaparecido las causas que impidieron su pago.

2°.- Suspender por cinco días y sin goce de sueldo al citado director por los hechos de que dá cuenta este expediente.-

12.514 C/935 Contrato construcción del local.- Santa Cruz.

No hacer lugar a lo solicitado por el señor Gustavo Taddía e intimarlo para que subscriba el contrato de construcción del local destinado a la escuela N°5 de Puerto Deseado (Santa Cruz), en las condiciones expresadas en su propuesta de p 68, bajo

apercibimiento de hacerse pasible de la pérdida del depósito de garantía de acuerdo con lo estatuido en el artículo 9º de las bases de la licitación del 30 de julio ppdo.-

Sección Provincias.-

4103 S/938 Nombramiento de maestra. Santa Fe. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 72 de Cartagal, provincia de Santa Fe, a la M.N.N., señorita Amelia Esther Roya, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.-

4081 T/938 Nombramiento de maestra. Tucumán. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 203 de Tucumán, a la M.N.N., señorita María Hortensia Aldarete, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

4105 S/938 Nombramiento de maestra. Santa Fe. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 292 de Cavour Chico, Santa Fe, a la M.N.N., señorita Lidia Antonia Dorca Jottai, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

4082 S/938 Nombramientos de maestros. San Juan. — Nombrar maestros ayudantes para la escuela Nº 64 de Tamberías, San Juan, a los siguientes maestros normales nacionales: Antonia María Tejada — Benito Ramón Yañez.-

1483 S/938 Ascenso a director. S. del Estero — Ascender a director de tercera de la escuela Nº 138 de Santiago del Estero, al actual maestro ayudante de la Nº 190 de la misma provincia, M.N.N., señor Luciano Segovia.-

4085 B/938 Nombramiento de maestra.- Bs. As.
Nombrar maestra ayudante para la escuela 75 de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N, señorita Magdalena Emilia Amodey, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

4096 C/938 Nombramiento de maestro. Corrientes
Nombrar maestro ayudante para la escuela 19 de Apipé Grande, provincia de Corrientes, al M.N.N., señor Bernardino Ramón González Breard, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

4095 J/938 Nombramiento de maestra. Jujuy.
Nombrar maestra ayudante para la escuela 17 de Jujuy, a la M.N.N. señorita Gladys Rufina Nieva, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

4101 S/938 Nombramiento de maestra. Salta.
Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 97 de El Quebrachal, Salta, a la M.N.N., señorita Blanca Azucena Alba, quién presentará en la dirección de la escuela y antes de tomar posesión del cargo el certificado de buena salud reglamentario.-

4102 C/938 Nombramiento de maestra. Corrientes.
Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 195 de P. Redondo, Corrientes, a la M.N.N., señorita María Magdalena Vilas, quién presentará el certificado de buena salud reglamentario antes de tomar posesión del cargo.-

4099 E/938 Nombrar maestra ayudante para la escuela

pm

nº 27 de Quebracho, Entre Ríos, a la M.N.N., señorita Angela Catalina Giordano, quien presentará antes de tomar posesión del cargo el certificado de buena salud reglamentario.-

4.100 J/938 — Dejando sin efecto nombramiento de maestra. Designación de reemplazante.- Jujuy.

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento hecho a favor de la señorita María Lylia Olmos Fernández como ayudante de la escuela 38 de Jujuy, en sesión de 12 de mayo de 1937.-

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 38 de Jujuy, en reemplazo de la señorita María Lylia Olmos Fernández, a la M.N.N. señorita Hilda E. Montero, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

8489 M/937 — Cargo a ex-maestra.- Santa Fe.

1º.- Formular cargo por la suma de $ 141.80 m/n en concepto de haberes cobrados indebidamente, a la ex-maestra de la escuela 86 de Santa Fe, señora Irma J. Miranda de Gil.-

2º.- Pasar estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, solicitándole retenga la suma expresada en el artículo anterior, de los haberes que la nombrada señora de Gil, percibe en su carácter de profesora de castellano en la escuela normal de San Nicolás.-

19.748 C/936. — Manteniendo una resolución.-

1º.- Mantener en todas sus partes la resolución del H. Consejo de fecha 28 de septiembre de 1936 (fs 18).-

2º.- Disponer que Dirección Administrativa por intermedio de Administración de Propiedades proceda a desglosar el documento que obra de fs 19 a 21.-

pb

3º- Fecho volver el expediente á la Asesoria Letrada y Dirección Administrativa para que se expidan con respecto á la factura de fs 22.-

2023 B/934 Reparación edificio escolar.- Corrientes.

1º.- Acordar la suma de $ 2.180.36 m/n para la reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela Nº 25 de Tataiti. Cullé (Corrientes.-

2º.- Girar dicho importe a la Inspección Seccional respectiva para que tome a su cargo las obras de referencia, debiendo rendir cuenta oportunamente en forma documentada de su inversión.-

3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.

42.035 C/930 Pago facturas. La Rioja.

1º.- Autorizar el pago de la suma de $ 3.129.75 m/n, correspondiente al transporte de cargas para escuelas de La Rioja en los años 1929 y 1930, conforme a las facturas de fs 20 a 31 y resúmen de fs 41, debiendo la Inspección Seccional rendir cuenta documentada de la inversión.-

2º. Imputar el gasto a los recursos cuya inversión autoriza el artículo 16, Ley 11.821.

3783 S/934. Provisión de molino.- San Luis,

1º.- Autorizar la inversión de $ 1.261.00 m/n en la provisión y colocación de un molino a viento en el local fiscal ocupado por la escuela Nº 138 de Justo Daract (San Luis).

2º.- Adjudicar la provisión del molino a la casa J. A. Baglio S. A., por la suma de $ 755.00 m/n y la colocación de dicha máquina a Don Juan Andrés Obertti por $ 506 m/n.-

3º.- Girar la suma de $ 506 m/n a la Inspección Seccional de San Luis, para que

abone el importe de los trabajos una vez reci-
bidos de conformidad, debiendo rendir cuenta
en forma documentada.

4- Imputar el gasto en la forma indicada por
Dirección Administrativa a fs 33 vta y 59.

1863 S/938 — Cumplimiento resolución.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en la re-
solución del 22 de abril de 1935- exp. 8431- P,
en lo que se refiere a estas actuaciones.

2410 R/938. — Reincorporación a la docencia. - Reincorporar a la docencia a la M. N. N., se-
ñora María de los Dolores F. de Rentaría Bel-
trán, debiendo la Inspección General de
Provincias proponer su ubicación.-

27185 S/937 — Se desestima denuncia contra director.- S. del Estero. Desestimar por infundada la denuncia
formulada en contra del director de la
escuela Nº 500 de Santiago del Estero, se-
ñor Héctor M. Díaz.-

23.904 T/937 — Sin efecto designación. Tucumán. Dejar sin efecto la designación de la se-
ñorita María Luisa Olleta, por resolución
de fecha 8 de octubre ppdo exp. 23.904- T,
para la escuela Nº 277 de Tucumán, en
razón de no existir vacante, ni aceptar la
interesada otra ubicación.-

2133 T/938. — Suspensión de director. Tucumán. Suspender por el término de un mes, al di-
rector de la escuela Nº 174 de Tucumán, se-
ñor Eduardo Alvarez Costas, por las irregu-
laridades cometidas en el manejo de la
cuenta oficial, con prevención de que en
caso de reincidencia se le aplicará una
medida disciplinaria mayor.-

Secciones Provincias y Territorios.-

4084 C/938 — Auxiliar de dirección. Traslado de maestra.- Campo de Mayo y Córdoba. 1º.- Asignar funciones de auxiliar de direc-
ción a la maestra de la escuela Nº 1 de Barrio
Sargento Cabral, Campo de Mayo, señorita An-

tonia Barrionuevo.-

2°.- Trasladar, como maestra de cuarta categoría, a la escuela n° 1 de Barrio Sargento Cabral, Campo de Mayo, a la actual ayudante de la 274 de Córdoba, señora Angela Della Corte de Feola.-

30.210 R/937 Nombramientos de maestras.- Córdoba y Río Negro.

1°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 346 de Córdoba, a la actual de tercera de la 6 de Río Negro, señorita Rebeca R. Lehner.

2°.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 6 de Río Negro, a la actual ayudante de la 346 de la provincia de Córdoba, señorita Josefina Di Benedetto.-

29.846 M/937 Nombramientos de maestros. Corrientes y Misiones.

1°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 160 de Gobernador Virasoro, Corrientes, a la actual de cuarta categoría de la n° 9 de Misiones, señorita Esther Soto.-

2°.- Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela n° 9 de Cerro Corá, Misiones, al actual ayudante de la n° 160 de Corrientes, señor Héctor Daniel Duarte.-

~~Sobrerraspado a fjs. 150 líneas 27 y 33: "19" y "[illegible]", respectivamente, Vale.~~

Testado a fs. 152, 153 y 163 renglones 23 a 33, fs 1-2 y 22-23, respectivamente, No Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.-